del Puerto = Joaquin Fernandez Guisao = Alfonso Gomez Navarro

Alfonso Gomez Navarro Escno. pr. nuestra augusta Reyna q. D. G. Publico del Num.o y Sitio del Ayuntam.to Const.l de esta villa Certifico: Que se conoció el Expediente para la quinta de cuarenta mil hombres decretada en veinte y siete de octubre de mil ochocientos treinta y ocho en la diligencia de llamamiento de soldados celebrada pr. el Ayuntamiento Const.l con asistencia de los proces. Sindicos en treinta de Enero de mil ochocientos treinta y nueve se encuentra la nota q.e dice asi

Soldado Damian Carrasco de diez y nueve años num.o treinta y tres, cuatro pies doce pulgadas dos lineas, Llego ser hijo de viudas pobre a quien en Estados hermanas que tiene en su compañia mantiene con su trabajo personal: Teniendo otro hermano casado mayor de diez y seis años se declaro soldado segun la primera Regla del articulo sesenta y cuatro de la Ordenanza — Asi aparece de dicho Expediente a que me remito en fee de ello y cumpliendo con lo mandado firmo la presente en la Villa de Chequi á siete de octubre de mil ochocientos cuarenta y uno = Alfonso Gomez Navarro

Lo q.e pr. q. conste lo anoto y firmo doy fee.

Gomez

Otra — N Con fecha diez de dicho Oct.e se formo y fijo un edicto con insercion de la Circular del Sr. Intendente en el Boletin ciento diez y ocho n.o quinientos cincuenta y cuatro sobre el pago de contribuciones doy fee =

Gomez